



Clasificados

EL MERCURIO

DE VALPARAÍSO

Fonoavisos

227534313

100 VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motocicletas y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400 PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500 AGRÍCOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600 CONSTRUCCIÓN

- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

800-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Hogar.
- Comunicaciones.
- Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200 SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.

1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Búsqueda.
- Ofrecer.
- Capacitación e Instrucción.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

agrupadas por sector y ordenadas por precio

287 Piezas Amobladas

HABITACION AMOBLADA WIFI. 30.000, calle Valparaíso 309 esquina Traslaviña Viña. 993105199.

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1101 Artículos para Deportes y Pasatiempos

COMPRO LIBROS JURÍDICOS, supero precios. 931313273.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO: ANTE EL Juzgado de Letras de Casablanca, rol V-150-2024, caratulado "ÁVALOS/ÁVALOS" mediante sentencia de 7 de febrero de 2025 se concedió la posesión efectiva de la herencia que queda al fallecimiento de don Waldo Fermín Ávalos Hernández, viudo, RUT N°27.272.258-K, ocurrido el 3 de septiembre de 2023, con último domicilio en calle Montemar N°97, El Quisco, a favor de sus nietos Claudio Alexis Navarrete Ávalos, RUT N°13.477.038-4; Aasy Carolina Navarrete Ávalos, RUT N°13.941.039-4; Mario Andrés Navarrete Ávalos, RUT N°15.742.929-6; Patricia Waldo Navarrete Ávalos, RUT N°18.596.025-0, y Carlos Alberto Navarrete Ávalos, RUT N°19.647.707-1, todos en representación de María del Carmen Ávalos Cañas, RUT N°7.381.890-7, fallecida el 7 de noviembre de 2017; y de sus hijos, Patricia Ávalos Cañas, RUT N°7.381.882-6 y Lads del Pilar Ávalos Cañas, RUT N°9.431.704-5, todos en calidad de herederos testamentarios del causante; y en favor de Emma del Carmen Sánchez Palma, RUT N°5.209.982-K, como asignataria de la cuarta de libre disposición.

EXTRACTO. CITACIÓN. JUZGADO de Letras de Limache, causa rol V-32-2024, caratulado "GOMEZ/" por resolución de fecha 06 de marzo de 2025, en autos sobre interdicción, y de conformidad con el artículo 860 del código de procedimiento civil, se cita a los interesados que tengan derecho a asistir a la fación de inventario solemne de los bienes de don Oscar Iván Gómez Olivares, cédula de identidad N°4.786.553-0, domiciliado en calle Caupulicán 434, Limache, casa de reposo "Mamma Yole", para el lunes 07 de abril de 2025 a las 14:30 horas, en dependencias de la 1ª notaría de Limache, ubicada en Av. Palmira Romano Sur N°9405, Limache, Valparaíso.

EXTRACTO. EN CAUSA RIT C-1899-2024 caratulado RAMOS RAMOS seguida por alimentos Cese y Alimentos Rebaja resolución de fecha 10 de febrero año 2025 ordena notificar por avisos a DANIELA JEANNETTE RAMOS MUÑOZ, RUT N°21.214.674-9 que se ha interpuesto esta demanda, que se ha acogido a tramitación y se le cita a audiencia preparatoria para el día 06 de Mayo del 2025 a las 12:00 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98 Valparaíso bajo apercbimiento del artículo 27 y 59 de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC las partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 994 6352 6160 sin código de acceso. Valparaíso febrero 10 del 2025

EXTRACTO. EN CAUSA RIT C-436-2024 caratulado RUIZ-ARAVENA seguida por Alimentos, resolución de 14 y 17 de Marzo año 2025 ordenó notificar por avisos a PABLO ANDRÉS ARAVENA ROMO, RUT N°12.851.403-1 que se ha interpuesto esta demanda, que se le ha dado curso, se ha acogido a tramitación se ha fijado alimentos provisorios en un 40% de un IMMR equivalente a la fecha a 2.84539.-UTM suma que en la actualidad asciende a 193.583 pesos los que deberán ser depositados en la Cuenta de ahorro del Banco Estado N° 24060657978 a nombre de Karina ANDREA RUIZ SILVA RUT 15750455-K y se le cita a audiencia preparatoria para el día 22 de Mayo del 2025 a las 10:30 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso bajo apercbimiento del artículo 21 y 59 de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC en relación con el art. 27 de la Ley de Familia, pudiendo las partes comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 987 4004 6351 sin código de acceso Valparaíso Marzo 17 del 2025

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras en rol civil de Limache, en causa ROL V-136-2024- Por sentencia de fecha 23 de noviembre de 2024, se concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de doña Aida del Carmen Verdagué Aguilera, C. I. 9.989.391-5, doña Dixie Deisy Herrera Verdagué, C. I. 9.917.589-3, doña Nidia Danae Herrera Verdagué, C. I. 10.231.694-0, doña Karín Astrid Herrera Verdagué, C. I. 10.231.692-4, y como herederos de la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición, a doña Martina Sofía Cabezas Silva, C. I. 22.115.934-9, doña Mía Zoe Cabezas S Silva, C. I. 23.502.354-7 y don Franco Agustín Cabezas S Silva, C. I. 24.191.797-5, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

EXTRACTO. JUZGADO DE letras de Limache, causa Rol V-25-2025, caratulado "MADRID", sobre interdicción por demencia y nombramiento

de curador, por resolución de fecha 7 de marzo del 2025, se cita a audiencia de parientes de don SERGIO ENRIQUE MADRID, cédula nacional de identidad N° 3.891.344-1, para el día 6 de junio de 2025, a las 10:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, ID de acceso a la reunión es la N° 951 2801 6886 y la contraseña 789793.

EXTRACTO: POR RESOLUCIÓN 02 de enero de 2025, en autos Rol V-54-2024 del 0° Juzgado de Letras de Quillota, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña SILVIA ISABEL RAMÍREZ MORALES, a sus herederas testamentarias universales, Glady Mercedes Ramírez Basáez y Patricia del Carmen Ramírez Basáez, sin perjuicio de otros herederos o legatarios de igual o mejor derecho; en conformidad del testamento solemne abierto realizado de fecha veintiocho de junio de dos mil trece, y protocolizado bajo el repertorio N°1662-2013, ante don Eduardo Uribe Mutis, abogado, Notario Público de Quillota, Secretaría.

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Causa Rol V-33-2025 caratulado "AREVALO" sobre declaración de interdicción por demencia de don Yonathan David Zamora Silva, se cita a Audiencia de parientes el día lunes 31 de Marzo de 2025, a las 09:00 horas a la que pueden comparecer presencialmente o telemáticamente por plataforma Zoom, Link para conexión: <https://zoom.us/j/4174791507>, ID de reunión: 417 479 1507 informándose en la causa con 2 días de anticipación. Secretario (S)

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso, rol V-121-2024, caratulado "Galan/Castillo", materia posesión efectiva abintestato, concedió posesión efectiva de causante Roberta Castillo Moraga, a herederos universales Margarita del Carmen Galán Castillo, Patricia Isabel Galán Castillo, Teresa de Jesús Galán Castillo, y a sus nietos José Sebastián Galán Torres, y Pilar Alejandra, ambos de apellidos Galán Torres, sin perjuicio otros herederos igual o mejor derecho. Secretaría.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO Letras Quillota, causa Rol: V-95-2024, resolución 27 enero 2025 reconfirmada resolución 30 enero 2025, concede posesión efectiva herencia testada de LUCIA VICTORIA LORCA PARRAGUEZ, a sus hijos Lucia del Carmen, Roberto Antonio, Álvaro Fernando, Carlos Patricio y Yemilet Marcela todos BARRA LORCA y, a su nieta Verona Andrea Sanchez Barra, todos en calidad herederos testamentarios. Ministro de Fe.-

EXTRACTO. 2º JUZGADO de letras de Quilpué, causa ROL V-145-2024, interdicción y nombramiento de curador, por sentencia de 20 de febrero de 2025, se ha decretado la interdicción definitiva de doña Susan Katherine Bastein Godoy, Run 14.532.583-8, quedando privada de la administración de sus bienes. Se designa como curadora definitiva a

su tía, doña Alma Soledad Godoy Gonzalez, Run 9.680.160-2. La Secretaría

EXTRACTO: 2º JUZGADO de Letras de Quilpué, causa Rol V-149-2024, por sentencia de 12 de febrero de 2025, se decretó la interdicción definitiva de don Humberto Enrique Gorriotta Lazzano, Run 3.214.911-1, quedando privada de la administración de sus bienes. Se nombra curadora definitiva a doña Marta Isabel Gorriotta Retamal, Run 9.047.484-7. La Secretaría.

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa V-95-2024. El 16.01.2025 se concedió posesión efectiva herencia testada de Cynthia Margaret Charles Wallace a José Domingo Fuenzalida Mery, Vicente Hernán Gándara Fuenzalida, Rodrigo Andrés Gándara Fuenzalida, María Trinidad Fuenzalida Mery, José Agustín Fuenzalida Mery, Lucas Fuenzalida Mery, Cristian José Fuenzalida Mery y Joy Louise Price. Se fijó audiencia de realización de inventario solemne para el 02.04.2025, 16:00 por plataforma Zoom ID de reunión 976 3548 0223 Código acceso 965034 La Secretaría.

EXTRACTO 3º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, rol V-278-2024, caratulado SOLÍS/SOLÍS, sentencia de 07/02/2025 concoid, con beneficio de inventario, posesión efectiva testada de Eri Solís Oyarzún. Herederos: Carmen Beatriz Inés Moreno Wenzel, Paula Eugenia Solís Moreno, María Pía Solís Moreno y Christopher Douglas Gray Solís. Se convocará inventario solemne de bienes en la Secretaría del Tribunal, el 02/04/2025, a las 17 hrs. Demás antecedentes constan en la causa. La Secretaría.

1612 Remates

AL MEJOR POSTOR remate judicial martes 25 marzo 2025, 16:00 horas. Presencial, Progreso 530, Valparaíso. Remataremos: 38 congeladores Maigas, 2 mimet, ambas 250 litros, estanterías metálicas, madera, mesones, 3 estaciones caja, computadores Xtech, monitores, orden: 3º Juzgado Civil Valparaíso. Rol: C-509-2023. Exhibición virtual: Facebook, Instagram remates Valparaíso, presencial desde 15:00 horas día remate. Miguel Henríquez Comparin 732, María Lira 1496, 975441224.

EXTRACTO: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. El 8 de abril de 2025, a las 09:00 horas, por plataforma Zoom, ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, se subastará propiedad consistente en Lotería número 108 de la población "El Triunfo", ubicada en Valparaíso, rol de avalúo 2414-8 e individualizado en el plano agregado con el 319 al Registro de documentos de 1973, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, con lote 107; SUR, con lote 109; ORIENTE, con Quebrada Las Chanas; PONIENTE, con camino La Polvora, propiedad que se encuentra inscrita a fojas 36 N° 60, año 2011, del Libro de Propiedad del registro del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El monto mínimo de las posturas será \$44.330.827.- correspondiente al valor del avalúo fiscal de la propiedad al Pri-

mer Semestre del año 2025. Postores deberán acompañar vales de vista bancario a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá entregarse materialmente al Tribunal hasta el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 hrs, garantía que se abonará al precio, pero si el subastador, a excepción de que el subastador fuera el propio ejecutante, no completare éste dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, o no suscribiere la respectiva escritura definitiva de compraventa dentro de los 30 días hábiles señalados, caso en que la subasta del bien quedará sin efecto de pleno derecho y el subastador perderá el valor de la caución. De conformidad con el artículo 29 de la Ley N°21.389, para participar de la subasta, los postores no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida. No se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes, en el juicio ejecutivo "INVERSIONES REAL SOCIEDAD LIMITADA/ASPEE", Rol C-4364-2020.

EXTRACTO: REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-2305-2016, "BANCO DE ESTADO DE CHILE/LÓPEZ", juicio ejecutivo, fijado para el día 24 de abril de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 9111-687-9265, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesado, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad a subastar es una casa ubicada en pasaje Los Arrayanes Número 105, que corresponde al sitio tres de la manzana A del Condominio Los Carrera, con acceso por calle Carrera número mil setecientos ochenta, de la comuna de La Calera, formado de dos porciones que deslinda, en general: NOROESTE: en setenta metros con camino Troncal a Quillota; SURESTE: en sesenta y cinco metros treinta centímetros con canal de regadío y Ferrocarriles del Estado; NORESTE: en trescientos veinticinco metros diez centímetros por Parcela de don Almirante Miranda; y, SUROESTE: en trescientos veintiséis metros con resto de la parcela número siete de don Jorge Pérez del Villar. - En el lote de copropiedad en el que se construyeron las viviendas, según plano archivado con el número tres en el Registro de Documentos de Ley de Venta por piso del año dos mil trece, los deslindes son los siguientes: Nor Oriente: en tramo A-B de trescientos veinticinco como diez metros con otros propietarios; Sur Oriente: en tramo B-C de sesenta y cinco como treinta metros con calle Rodolfo Mateluna; Nor Poniente: en tramo D-A de setenta metros con calle Carrera y al Sur Poniente: en tramo C-D de trescientos veintiséis metros con otros propietarios, propiedad que figura con el rol de avalúo N° 116-104 de la comuna La Calera, inscrita a fojas 1.353 vuelta, N° 1.020

del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. El valor mínimo para la subasta será la suma de \$ 43.559.475 pesos. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jlacalera.remates@pjjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Jefe de Unidad.

EXTRACTO. SEGUNDO LLAMADO remate por videoconferencia, Primer Juzgado Civil Viña del Mar, 02 abril 2025, 10:30 horas, juicio ejecutivo Rol C-2227-2023, "Banco Itau Chile con Escuela de Medicina China Viña del Mar SPA", Derechos dominio equivalentes 50% de Medicina China Viña del Mar SPA en inmueble ubicado calle General Carrera N°480, Barrio de Reñaca, comuna Viña del Mar, dominio a fojas 3802 N°4356 del Registro de Propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$133.333.334.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, a través de vale vista número Tribunal (acompañando físicamente con 48 horas hábiles anticipación remate), consignación cuenta corriente Tribunal N°23500122340, RUT: 60.305.020-7, pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica), efectuado antes de las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la audiencia. Además, deberán acompañar en forma digital, legible, con al menos 48 horas antelación a audiencia remate, comprobante legible de garantía, individualización postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participa para adjudicarse para si o un tercero (individualizando tercero) indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico al correo icj.vina@delmar_remates@pjjud.cl. Link video conferencia <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes consultar con rol en oficina judicial virtual. Teléfono tribunal 32-2682594. Secretario(S).



1612 Remates

EXTRACTO. 3º JUZGADO Civil Valparaíso, Pral 779 Sexto Piso, decretó remate para el día 08 de abril de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile Con Inmobiliaria Milenio SPA, rol C-2742-2024, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM. Se rematará el Departamento N°2203 planta piso N°22. Edificio Vía Poniente, calle Nueve Norte N°450, Población Vergara, Viña del Mar, plano agregado N°1869 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2021. Se comprenden derechos dominio proporcionales bienes comunes Edificio y terreno. Título dominio a nombre de Inmobiliaria Milenio SpA hoy Inmobiliaria Milenio Limitada, corre inscrito a fojas 7877 N°9168 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2022. Mínimo para la subasta será la suma de \$46.239.262. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutado, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor, al correo electrónico del tribunal: ic3_valparaiso_remates@jud.cl, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate; indicando ROL de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución, o el vale vista en su caso, y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Junto con ello, deberán indicar si rematan para sí para un tercero, cuyo caso deberá indicar nombre completo y RUT del adjudicatario y acompa-

ñar cédula de identidad por ambos lados de este o RUT de empresa, con indicación de ser el postor usuario de dicho documento. Secretario del Tribunal o quien lo subroge remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. Ejecutado, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría.

PRIMER LLAMADO REMATE videoconferencia, 2º Juzgado Civil Viña del Mar, 09 abril 2025, 10:00 horas, "BANCO DE CHILE CON OLIVARES", C-3292-2022, inmueble del ejecutado GUSTAVO GERMAN OLIVARES RIVAS, ubicado en Viña del Mar, que corresponde al Chalet número Dos de la calle Seis Norte número 874. Título inscrito fojas 908 vuelta N°1011 Registro Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$100.948.096. Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 07 abril 2025. Interesados, deberán ingresar comprobante legible rendición caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 07 abril 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando rol causa en la cual participan, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Remate se llevará a cabo por plataforma zoom. Datos conexión: <https://zoom.us/j/94332557722?pwd=LSYpYkU9RmhaYkVVLWJkX77paEUL1DIDreun:94332557722>. Código acceso: 874666. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, Secretaría Tribunal.

REMATE ANTE 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR: se rematará el día 08 de Abril del 2025, a las 09.30 horas siguiente inmueble: Departamento número 82 del octavo piso del Cuerpo H, del edificio Tres, de la Bodega número 90 del subterráneo del cuerpo I del Edificio Tres y del Estacionamiento abierto cubierto número 72 de la planta general, todos del conjunto habitacional Olas del Mar, ubicado en ca-

lle Sol y Mar Número: 155, acceso común, Sector Agua Santa, Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 5083 el departamento, 5075 la bodega y 5074 el estacionamiento, todos en el registro de documentos del Conservador de Viña del Mar, del año 1998. Los deslindes del inmueble donde se levanta el conjunto habitacional construido en el Lote AC uno, resultante de la subdivisión del lote ubicado en Agua Santa, Calle Sol y Mar, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 4461 en el registro de documentos del conservador de Viña del Mar, año 1996, son los siguientes: AL NORTE, en línea quebrada entre los puntos D y C, en 198 metros 50, centímetros y entre los puntos C y Cerro Uno en 23 metros 50 centímetros con sector CC, que actualmente pertenece a los integrantes de la comunidad "Vista Mar", al SUR, en línea curva entre los puntos F uno y X dieciocho en 100 metros con lote AC Dos; al ORIENTE, en línea curva entre los puntos D y F uno en 106 metros con propiedad de las vendedoras señora Laura Carmona Fuenzalida Avda. De Moreno y Patricia Moreno Carmona de Parot; y al PONIENTE, en línea curva entre los puntos cero uno y X dieciocho en 131 metros 20 centímetros con calle Sol y Mar, encartando una superficie de 11.536,20 metros cuadrados. Además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Título de dominio corre inscrito a fojas 8088 número 9379 del registro de propiedad del año 2022 llevado por el Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a nombre de Roxana Beatriz Hurtado Alfaro. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$84.207.562. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica; y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON HURTADO, rol C- 3517-2024. La Secretaría.

REMATE JUDICIAL, ORDENA Juzgado Letras Casablanca, Rol E-4091-2024, Causa "Forum Servicios Financieros S.A/Parking Emilio Opazo González", día 26 Marzo/12:30 horas, Modalidad: Online/plataforma-zoom, Automóvil Kia Rio-5-1.4, 2023, patente:

SLSV.51-5; Sin precio mínimo. Más comisión e imp. Legales; garantía, bases y condiciones en WWW.REMATESCROVETTO.CL. Aldo Crovetto, Martillero público judicial Concursal. RNM.1774, Camino Viejo Las Docas.PCI1377, Fundo Curauma, Valparaíso.

REMATE JUDICIAL, ORDENA 1º Juzgado Letras Quilpué, Rol E-649-2025, Causa "BK SPA/GONZALEZ", día 26 Marzo/12:30 horas, Modalidad: Online/plataforma-zoom, Automóvil Hyundai Grand I10-GLS-1.2, 2019, patente: LCPK.95-K; Sin Precio Mínimo. Más comisión e imp. Legales; garantía, bases y condiciones en www.rematescrovetto.cl, Aldo Crovetto, Martillero Público Judicial Concursal RNM.1774, Camino Viejo Las Docas.PCI1377, Fundo Curauma, Valparaíso.

REMATE: 26º JUZGADO Civil Santiago, Harfános 1409, piso 12, comuna de Santiago, rematará forma presencial, 8 de abril de 2025, 15:15 horas, el Lote A uno, ubicado en Comuna de Valparaíso, resultante de fusión de los siguientes inmuebles ubicados en Valparaíso: A.- Inmueble calle Frankfurt N° 1242, Villa Berlín, del Cerro Los Placeres, rol de avalúo 8272-6, resultante de la subdivisión del lote X-veinte del plano agregado bajo el N° 965 en el registro de Documentos del año 2003, inscrito a fojas 3.444 vía N° 5422 del registro de propiedad del año 2012, y B) Lote C, ubicado calle Los Laureles, Villa Berlín, Cerro Los Placeres, rol de avalúo 8272-9, resultante de la subdivisión del lote X-veinte, individualizado en el plano agregado bajo el N° 965 en el registro de Documentos del año 2003, inscrito a fojas 3.455 N° 5.423 del registro de propiedad del año 2012. Según resolución de Aprobación de Fusión N° 4 del 13 de marzo de 2013 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Valparaíso, minuta y plano de fusión que agrege hoy al registro de documentos bajo los N° 5.130, 5.131 y 5.132 respectivamente, el referido inmueble fusionado se encuentra encerrado en el polígono cuyos vértices son 23A-24A-25-26-27-28-29-30-31-69-80-80A-80B80C-23-23A, inscrita a fojas 6339, N° 10235 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, del año 2014. El mínimo será la suma equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta de UF 12.311. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% mínimo fijado, mediante

vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deber ser entregado materialmente día anterior a la subasta entre 10:00 y 12:00 horas, completar formulario participación con datos persona que asistirá a audiencia y datos persona para quien pretenda adquirir. Para mejor funcionamiento, posturas deben superar en al menos \$100.000 respecto de oferta anterior. Saldo del precio deberá pagarse al contado dentro 5º día hábil efectuada subasta, mediante transferencia electrónica o cupón de pago del Banco Estado. Demás condiciones en Expediente caratulado "Banco Internacional con Inmobiliaria Caleuche", Rol N° 3181-2023. La Secretaría.

SEGUNDO LLAMADO REMATE por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Viña del Mar, 02 abril 2025, 10:30 horas, "Banco Itau Chile con Pugliesevich", C-2425-2023, Derechos dominio equivalentes 50% de Claudio Hirschfeld Jimenez en inmueble ubicado calle General Carrera N°480, Barrio de Reñaca, comuna Viña del Mar. Título inscrito fojas 4349 N°5216 Registro Propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$75.836.279. Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 horas del día 31 de marzo de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, link de acceso para <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/> Interesados, deberán ingresar comprobante legible rendición caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 31 de marzo de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participan, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Remate se llevará a cabo por plataforma zoom. Datos conexión: <https://zoom.us/j/92287874423?pwd=RW1a4r1AIDreun:92287874423>. Código de acceso: 075307. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, Secretaría Tribunal.

1615 Citan a Reunión Instituciones

CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS S.A cita a reunión ordinaria de accionista, 4 de abril 2025, 12:00 horas en Phillippi 617, Asistencia, puntualidad. La Directiva.

CIRCULO EXALUMNOS Escuela Grumetes Cita Asamblea General Ordinaria Socios, Viernes 28 marzo 2025, primera citación 11:15 horas, segunda citación 11:30 horas, tabla lectura acta anterior, cuentas, varios. La Directiva.

CITACIÓN TERMAQUIL S.A.: El Directorio de TERMINAL AGRÍCOLA MAYORISTA QUILPUÉ MARGA-MARGA S.A., cita a Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas, ambas en primera citación, el viernes 04 de abril de 2025, a las 13:00 horas, en el domicilio social, ubicado en Margato-Marga N° 45-40, Quilpué. Asuntos a tratar en Junta General Ordinaria: (1) Presentación y aprobación de Memoria período 2024; (2) Presentación y aprobación de Balance año 2024; (3) Presentación y aprobación de Auditoría 2024; (4) Discusión y decisión sobre Reporto de utilidades; (5) Aprobación de la directores; (6) Otros asuntos de la gestión. Asunto a tratar en Junta General Extraordinaria: Votación modificación de Estatutos sociales.

IMPORTADORA Y MANUFACTURERA VON DER HEYDE S.A.C.I. Junta Ordinaria de Accionistas. Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 4 de Abril de 2025, a las 16:00 hrs., la que se llevará a cabo en las Oficinas de la Sociedad ubicadas en Quilpué, El Estuario N°702, Parque Industrial El Belloto, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio 2024 y tratar otras materias propias de su conocimiento. El Directorio

LEGIÓN INFANTERÍA DE Marina cita Asamblea General Ordinaria, Segunda Citación, para Marzo 29/1000, en Fuerte Vergara, Tabla Cuenta Anual, Renovación Parcial de Directorio y Varios. EL DIRECTORIO

SOCOQUIL S.A. DE CONFORMIDAD al estatuto social se cita a junta ordinaria de accionistas a realizarse el día 11 de abril 2025 18:30 hrs. primera citación, 19:00 hrs. segunda citación, en domicilio Social Vicuña Mackenna 874-501, Quilpué. Secretaría.